



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000046-2023-GR.LAMB/CMEA-D [4531405 - 4]

VISTO:

El **Informe Técnico N°0017-2023-GR.LAMB/CMEA-DAD-WACC [4531405 - 3]**, de fecha 11 abril 2023, sobre Asignación por Tiempo de Servicios (ATS) al cumplir 25 años de servicios al Estado, a favor de la Prof. FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA SIXTINA.

CONSIDERANDO:

Que, con **Solicitud N° 006-2023MSFF**, de fecha 09 de abril 2023, la profesora nombrada FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA SIXTINA, solicita Asignación Económica por haber cumplido 25 años de servicios.

Que, mediante Ley N° 29944 – Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por D.S.004-2013, en su Artículo 59° de la Ley N° 29944 “Ley de Reforma Magisterial” y D.S. N° 004-2013-ED el Profesor tiene derecho a: "Una asignación equivalente a DOS (02) RIM de su Escala Magisterial, al cumplir veinticinco (25) y treinta (30) años por tiempo de servicios;

Que, según **Informe Escalafonario N°0012-2023**, del 5 de abril 2023, emitido por el responsable de Escalafón del Colegio Militar Elías Aguirre, indica que la Prof. **FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA SIXTINA**, identificado con D.N.I. N° 16702706, se encuentra en actividad, ocupando el cargo de Profesora, en Tercera Escala Magisterial; en calidad de Nombrada, en esta UE 301-859 Colegio Militar "Elías Aguirre", bajo el régimen laboral de la Ley 29944 - Ley De Reforma Magisterial, acumulando al 28 de febrero del 2023, Veinticinco (25) años de servicios oficiales al Estado;

Que, con **Informe Técnico N°0017-2023-GR.LAMB/CMEA-DAD-WACC [4531405 - 3]**, de fecha 11 abril 2023, se concluye que corresponde **OTORGAR por única vez**, la ASIGNACION POR TIEMPO DE SERVICIOS equivalente a la suma de DOS (02) RIM, a la docente FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA SIXTINA, de acuerdo al detalle siguiente:

APellidos y Nombres	DNI	CARGO	ESC.MAG.	AÑOS	FECHA QUE CUMPLE	MONTO A PAGAR
FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA SIXTINA	16702706	PROFESOR	TER-30	25	28/02/2023	6,240.96

Que, la profesora **FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA SIXTINA**, proviene del Régimen Laboral, Ley N° 24029-Ley del Profesorado, incorporado a la Ley N° 29944-Ley de la Reforma Magisterial, tiene derecho a percibir por única vez una Asignación por Tiempo de Servicio equivalente a dos (02) RIM, al cumplir veinticinco (25) años de servicio;

Que, de conformidad con la Ley N° 29944-Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por D.S. 004-2013-ED; Ley N° 31638.- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificación, Ley N° 27902, D.S N° 015-2002-ED; Resolución Presidencial N° 314-99-CTAR-LAMB/PE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Institución Educativa Pública Militar “Colegio Militar Elías Aguirre” y D.S. N° 011-2011-ED, que aprueba el Reglamento de Colegio Militares y;

Estando a lo actuado y tramitado por la Sección de Recursos Humanos y contando con la aprobación del Departamento General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Institución Educativa Pública Militar “Colegio Militar Elías Aguirre”.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, por única vez, la **ASIGNACION POR TIEMPO DE SERVICIOS** equivalente a la suma de DOS (02) Remuneraciones Integras Mensuales-RIM, al haber cumplido 25 Años



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000046-2023-GR.LAMB/CMEA-D [4531405 - 4]

de servicio, a la docente FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA SIXTINA, de acuerdo al detalle siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES : **FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA SIXTINA**
DNI : 16702706
CODIGO MODULAR : 1016702706
CARGO : Docente
CATEGORIA REMUNERATIVA : Tercera Escala
CENTRO DE TRABAJO : IEPM "Colegio Militar Elías Aguirre"
LUGAR : Km. 10 Carretera a Pimentel
REMUNERACIÓN PERSONAL : 25 Años
FECHA EN LA QUE SE CUMPLE : 28-02-2023
MONTO A PERCIBIR : S/ 6,240.96

ARTÍCULO SEGUNDO.- AFECTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 31638- que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

Firmado digitalmente
CARLOS FRANCISCO DEL CARMEN VARGAS BLANCO
DIRECTOR DEL COLEGIO MILITAR ELIAS AGUIRRE - PIMENTEL
Fecha y hora de proceso: 04/05/2023 - 13:15:49

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- DPTO DE ADMINISTRACION / COLEGIO MILITAR "ELIAS AGUIRRE"
ESTEBAN ARMANDO CAYLE NECIOSUP
JEFE DEL DPTO DE ADMINISTRACION
04-05-2023 / 12:56:40